

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal de Becerril - Cesar

Becerril, Cesar veintitrés (23) de junio del dos mil veintidós (2022).

<i>Radicación.</i>	200454089001-2022-00057-00
<i>Accionante:</i>	Personero Municipal de Becerril como agente oficioso de MARIA DE JESUS MENDOZA.
<i>Accionada:</i>	CAJACOPI EPS, fue vinculada la Secretaría de Salud del Departamento del Cesar.
<i>Der. f/les reclamados</i>	Vida digna, salud en conexidad con la seguridad social.

De conformidad con lo establecido en los artículos 31 y 32 del Decreto 2591 de 1991, concédase la impugnación presentada por la parte accionada contra la sentencia de tutela de primera instancia proferida por este Juzgado, el 10 de mayo de 2022.

En consecuencia, de lo anterior, remítase el expediente a los Juzgado del Circuito de Valledupar, para que sea sometido a las formalidades del reparto y se le imparta el trámite correspondiente al recurso concedido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ELAINE ONATE FUENTES
JUEZA